



HUICHAPAN

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Año II

Período Ordinario

Tomo II

Acta No. 100

Acta de la Octava Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Huichapan, Hidalgo realizada el martes veintiuno de abril de dos mil veintiséis a las trece horas.

En la ciudad de Huichapan, Estado de Hidalgo, siendo las trece horas del día veintiuno del mes de abril del año dos mil veintiséis, reunidos en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal ubicado en la Avenida Miguel Hidalgo número 1, Barrio Centro Histórico de esta ciudad la Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional, Profe. Pablo Campistrano Olvera, Secretario General Municipal, el Ing. Israel Bautista Suarez, Síndico Municipal, así como la P.L.D. Alma Delia Casillas Morales, L.G. Jared Abdiel Contador Reséndiz, Téc. Patricia Ramírez Cruz, Ing. Daniel Olvera Mejía, P.L.D. Lesli Joana Cruz Alonso, Profe. Filiberto Mejía Gómez, Téc. Catalina Chávez Hernández, Psico. Gladys Virginia Segura Camaras, Doc. Salvador Omar Cruz Minutti, L.C. Miriam Nallely Mejia Trejo, C. Guadalupe Mejía Camacho y Blanca Estela Mejía Reséndiz en su carácter de Regidoras y Regidores Municipales, quienes en uso de las facultades que les confiere la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Huichapan, Hidalgo realizan la presente sesión extraordinaria, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Pase de lista y declaración de quórum legal.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Participación de los integrantes del Ayuntamiento Municipal:
 - 4.1. Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional quien solicita la aprobación de la Minuta-16 LXVI "Proyecto de decreto por el que se reforma el trigésimo segundo párrafo del artículo 5 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de promoción de aprovechamiento de energías renovables"
5. Clausura de la Sesión.

Como inicio de la sesión la Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional da la bienvenida a los asistentes a la Octava Sesión Extraordinaria del año, pidiendo que los acuerdos emitidos sean para el beneficio y progreso de nuestro municipio.

Acto seguido le concede el uso de la voz a la Regidora Alma Delia Casillas Morales, para que en su carácter de Secretaria en Turno del Ayuntamiento realice el pase de lista correspondiente, quien hace constar la presencia de todos los integrantes del Ayuntamiento Municipal, motivo por el cual existe quorum legal para sesionar.





HUICHAPAN

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

2

Continuando con el orden del día la Secretaria en Turno del Ayuntamiento declara instalados los trabajos de la presente sesión siendo las trece horas con diez minutos del día de su inicio por lo tanto los acuerdos que se tomen serán válidos.

Acto continuo la Secretaria en Turno del Ayuntamiento da lectura al orden del día programado para esta sesión preguntando si existe algo que comentar

- La Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional manifiesta: Voy a solicitar a la asamblea que este punto de acuerdo pueda bajarse a una mesa de trabajo, ya que es muy importante; también, solicitar a la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares que pueda asumir la responsabilidad de convocar a dicha mesa y generar el análisis y discusión, ya que justo esta minuta hace algunos señalamientos en relación a las facultades que tenemos como Ayuntamiento para actualizar los reglamentos y los planes de desarrollo urbano. Me parece que ahí hay, no un vacío, pero sí un punto importante a discusión sobre las propias responsabilidades que tenemos nosotros como Ayuntamiento de poder atender, resolver y, en su caso, aprobar —siempre y cuando encontremos los argumentos necesarios— o bien, tomar una postura firme de 'no'. Entonces, lo que creo es que en los próximos días puedan celebrarse las mesas y que se tenga que convocar a todos los regidores; me parece muy importante escuchar los posicionamientos de todos ellos y generar los dictámenes necesarios. Es cuánto.

Una vez realizada la petición de la Presidenta Municipal la Secretaria en Turno del Ayuntamiento solicita que en votación económica quienes estén por la afirmativa de bajar la Minuta-16 LXVI "Proyecto de decreto por el que se reforma el trigésimo segundo párrafo del artículo 5 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de promoción de aprovechamiento de energías renovables" a mesa de trabajo de la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circules para su análisis y dictaminarían, se sirvan manifestarlo levantando la mano **resultando aprobado por unanimidad**, por lo que es turna la minuta a la comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares..

Agotados todos los puntos del orden del día, la Regidora Alma Delia Casillas Morales en su carácter de Secretaria en Turno del Ayuntamiento, declara concluida la presente sesión siendo las trece horas con trece minutos del veintiuno del mes de abril de dos mil veintiséis. Firman la presente acta los que en ella intervinieron para debida constancia. - Doy fe.

Ayuntamiento Municipal de Huichapan, Hidalgo
2024-2027



Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala
Presidenta Municipal

Ing. Israel Bautista Suarez
Síndico Municipal



H. Ayuntamiento de Huichapan
2024-2027



HUICHAPAN

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

3

Regidores

P.L.D. Alma Delia Casillas Morales

L.G. Jared Abdiel Contador Reséndiz

Téc. Patricia Ramírez Cruz

Ing. Daniel Olvera Mejía

P.L.D. Leslie Joana Cruz Alonso

Profe. Filiberto Mejía Gómez

Téc. Catalina Chávez Hernández

Psico. Gladys Virginia Segura Camaras

Dr. Salvador Omar Cruz Minutti

L.C. Miriam Nallely Mejía Trejo

C. Guadalupe Mejía Camacho

C. Blanca Estela Mejía Reséndiz

Profe. Pablo Campistrano Olvera
Secretario General Municipal

M.A.P. Marisol Callejas González
Oficial Mayor del Ayuntamiento



H. Ayuntamiento de Huichapan
2024-2027